SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago 10 de diciembre de 2021

CONTRATO No.2306251 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LADY VIVIANA GÓMEZ BERNAL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 1089745202

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA A LAS EMPRESAS Y/O JORNADAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN REGULAR PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados
3.	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5.	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6.	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7.	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
8.	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9.	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10.	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11.	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación
12.	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13.	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14.	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de *Cartago, Zarzal, La Victoria, Roldanillo, Obando.*

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses y diez (10) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 de marzo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 10 de diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Seis (6) meses y diez (10) días

VALOR DEL CONTRATO: el valor inicial del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.700.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

NOTA ADICION, REVERSION Y/O PRORROGA: Se hace adición al contrato No. 2306251 de 2021 por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($11.310.000), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 36.010.000), con fecha de finalización hasta el 10 de diciembre de 2021.
Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2021.

SUPERVISOR: José Gabriel Garavito Aponte

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 16217522

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$24.700.000
Valor adicionado	$11.310.000
Valor ejecutado	$36.010.000
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Se lleva a cabo la revisión de los documentos de cada proyecto formativo asignado, como el programa, proyecto formativo, plan de trabajo del trimestre, y en base a esto se elaboran las respectivas de guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación. Se socializan, desarrollan y revisan actividades por medio de diferentes plataformas como, meet, classroom, correo electrónico, plataforma territorium y whatsapp, y se retorna a las aulas gradualmente en alternancia.
2. Se impartió formación de manera virtual por medio de las plataformas meet, whatsapp y classroom y alternancia.
3. Se realizó acompañamiento en cada uno de los programas de formación por medio de herramientas virtuales, metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos. Dichas acciones se realizaron en las fechas estipuladas en la programación.
4. Se participa en los procesos de actualización para así implementar las estrategias y metodologías activas y motivar al aprendiz en el proceso formativo y permitir el alcance de sus competencias.
5. Se impartió formación de manera virtual por medio de las plataformas meet, whatsapp.
6. Se impartió formación a cada uno de los programas de formación de manera virtual por medio de las plataformas meet, y haciendo uso de herramientas virtuales ajustadas a las capaciades de los aprendices e implementando metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos y fomentando la autonomía. Dichas acciones se realizaron en las fechas estipuladas en la programación.
7. Se hace uso de los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para cada uno de los procedimientos inherentes a la prestación del servicio.
8. Se entregan informes mensuales según las fechas establecidas por parte de la coordinación académica para gestión de pago
9. Se realiza en cada una de las formaciones impartidas por medio de las plataformas virtuales.
10. Se brinda apoyo formación bajo principios basados en el reglamento de convivencia SENA.
11. Se participa en las jornadas de desarrollo curricular.
12. Se atienden las reuniones y capacitaciones convocadas por el comité FAVA y equipo de bilingüismo.
13. Se entregan informes mensuales según las fechas establecidas por parte de la coordinación académica para gestión de pago.
14. Se atiende las solicitudes de cancelación de los aprendices de cursos complementarios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objeto contractual se cumplió a satisfacción.
Gabi Gara

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Gabi Gara

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE

Escaneado con CamScanner